



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO



Ley de Creación N° 26427 - 04 de enero de 1995.
RUC N° 20204639028



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°019-2021-MDCH

Chao, 13 de enero del 2021

VISTO: El Plan de Trabajo para actividad: PROGRAMA **"DIVIERTETE EN CASA CON TALLERES VIRTUALES, COMPLETAMENTE GRATIS 2021"**, presentado mediante Informe N° 384-2020-MDCH-GDEIS de fecha 17 de Diciembre del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, los gobiernos locales, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, la Subgerencia de Gestión de la Educación, Cultura y Deporte con El Informe N° 201-2020-SGECYD/MDCH de fecha 15 de Diciembre del 2020, alcanza El Plan de Trabajo para actividad: PROGRAMA **"DIVIERTETE EN CASA CON TALLERES VIRTUALES, COMPLETAMENTE GRATIS 2021"**, a fin de promover el buen uso del tiempo libre mediante un aprendizaje con entretenimiento, incentivando nuevos talentos e impulsando la creatividad artística de miles de niños, jóvenes y adultos; con el objetivo que las actividades inicien el 18 de enero del 2021;

Que, mediante Informe 384-2020-MDCH-GDEIS de fecha 17 de Diciembre del 2020, la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, presenta la propuesta del Plan de Trabajo para actividad: PROGRAMA **"DIVIERTETE EN CASA CON TALLERES VIRTUALES, COMPLETAMENTE GRATIS 2021"**;

Que, la Subgerente de Presupuesto, con INFORME N° 005-2021-MDCH/GPPRYOPMI/SGP/TXVI de fecha 12 de enero del 2021, emite la certificación de crédito presupuestal para ejecutar el PROGRAMA **"DIVIERTETE EN CASA CON TALLERES VIRTUALES, COMPLETAMENTE GRATIS 2021"**, el cual será financiado con recursos del rubro de financiamiento 8-Impuestos Municipales, hasta por el monto de S/. 6,800.00 Soles;

Que, amparado en las atribuciones conferidas por el art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO



Ley de Creación N° 26427 - 04 de enero de 1995.
RUC N° 20204639028



ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR El Plan de Trabajo para actividad: PROGRAMA “DIVIERTETE EN CASA CON TALLERES VIRTUALES, COMPLETAMENTE GRATIS 2021”, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto asignado para la ejecución del Plan de Trabajo para actividad: PROGRAMA “DIVIERTETE EN CASA CON TALLERES VIRTUALES, COMPLETAMENTE GRATIS 2021”, hasta por el monto de S/. 6, 800.00 Soles, el mismo que se atenderá con cargo a los recursos del rubro de Financiamiento 08-Impuestos Municipales.



ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, y a la Subgerencia de Gestión de la Educación, Cultura y Deporte, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Sistema e Informática la publicación en el portal web de la entidad: www.munidischao.gob.pe.



C.c
GM
GA
GDEIS
SGGECyD
SGSel
Archivo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Ney Haili Gámez Espinoza
ALCALDE

